

Por este acto se inicia la sucesion iniciada por D. Esteban (987) por que hallando
 de este pueblo en analoga circunstancia que lo ya referido para que se simplora
 el auxilio, por causa de la fuerte tormenta de agua y pedrisco que su cargo en esta
 villa el dia 1.º de Agosto proximo pasado de lo cual ya tiene conocimiento el
 Gobierno Civil de Provincia, conforme sabidamente previene el art. 1.º del Real
 Decreto que se inserta en la cuenta que originada este acuerdo se halla sujeta
 al concurso de la repetida patologica succion; esperando por consiguiente que
 de la suma recaudada se destine alguna cantidad para los inundados de este
 pueblo sobretodo a los de las Calles de Santiago, Jimena, Romanos y Pardo, que
 han sufrido considerable perjuicio. Esto no obstante y en perjuicio del conser-
 to expreso del Gobierno, la Corporacion queriendo dar una real prueba de patrio-
 tico y acendrado cariño a sus compañeros en el infortunio, acuerda por unani-
 midad remitir reintegro perata a la Sucesion del Banco de Espana en
 la Capital de Provincia con destino a socorrer a los inundados de Toledo, Almu-
 sic y Valencia, dando cuenta al Sr. Gobernador de este acuerdo para su superior
 conocimiento y efecto.

Balances Tambien acuerda la Corporacion que el dia treinta del mes proximo se for-
 men los balances de Contabilidad y cuenta trienal de los indocumentados corres-
 pondientes a ambos periodos y se remita a la Contaduria provincial segun
 este procedimiento.

Remuncia de
 Job. El Ayuntamiento quedo enterado del Real Decreto por que se admi-
 te la renuncia que D. Jose Alonso Colmenar y de quien se trata del Cargo de Go-
 bernador Civil de esta provincia, y se nombra para sustituirle a D. Juan
 Dorda y en su lugar los Diputados provinciales.

Por lo cual y notando otros asuntos de que trata, se levantó la
 Sesion que firmaron los Señores Concejales que abajo con el tenor siguiente de

todo lo cual yo el Secretario Certifico
 Juan Guillamon Garsel Tujan, Don Juan Guillamon
 Magdo Gomez Tore Gomez Juan Co Yamen
 Blas Carriel Jose Torres
 Trinidad Guillamon

Sesion ordinaria del dia
 4 de Octubre de 1891 (Culavilla de Ricote a cuatro de Octubre del mil ochocientos

Señ. Guillamon proveyamos. Remitidos los Señores que componen este Ayuntamiento en la
 Sala Capitular de la misma y cuyo nombre al margen se inserta bajo

